



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 8 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones del Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano (PISASH), que contiene la incorporación de la línea siguiente:

No. línea PAC	DESCRIPCION
Línea 330	“Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de las Aguas Residuales de la Ciudad de Matagalpa” Monto estimado: C\$ 5,768,124,651.88 (equivalentes a RMB 1,086,708,160.05) Fuente financiamiento: Gobierno de la República Popular de China Modalidad: Contratación Simplificada Área solicitante: Dirección de Pre Inversión

Estas líneas se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 15 de Marzo de 2023.

NATALIA AVILES HERRERA

Directora de Adquisiciones e Importaciones



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL
-DIRECCION DE ADQUISICIONES E IMPORTACIONES DAI.
DIRECCION: Km. 5 Carretera Sur- Teléfonos 2253800 Ext. 3131